Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, lunes 26 de enero de 1953 — Número 17.323

SUSPENDESE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LA DECLARACION DE PAPEL PARA DIARIO

DISPOSICION Nº 5. Buenos Aires, 9|1|53.

VISTO lo informado por el Departamento Nº 5 (Sección Papel) relativo a la facilidad que puede darse a los tenedores de papel diario de producción nacional en el sentido de no formular declaraciones mensuales y, CONSIDERANDO: Que el Decreto número 36.173|48 dispone la obligatoriedad de inscribirse y presentar declaraciones juradas mensuales a todos los tenedores de papel diario; Que esta medida es de carácter general no haciendo diferencia entre el material importado o el de producción nacional, como tampoco el título bajo el cual se posea, vendedor, consumidor, depositario, etc., razón por la cual debe declararse el fabricado en el país; Que en cuanto al nacional dado que se efectúa el control de destino y de producción directamente en fábrica puede aplicarse el criterio que se sostuvo cuando por la información del 25 de noviembre de 1949 se eximió de declarar el movimiento mensual de papel en "resmas": Por ello,

El Director Nacional de Abastecimiento,
Dispone:

1º — Suspéndese la obligatoriedad dispuesta en el artículo 2º del Decreto Nº 36.173|48 en cuanto se refiere a la presentación de las declaraciones del movimiento mensual de papel para diario, en bobinas o resmas, de fabricación nacional, a excepción de las productoras que continuarán haciéndolo semanalmente.

2º — El no formular declaraciones de compra, venta, consumo, etc., de papel nacional no exime a los tenedores del material a cumplir con lo establecido en el artículo 1º del citado Decreto referente a la inscripción en el Registro que lleva esta Dirección Nacional.

3º — Regístrese, dése comunicación a la Dirección General de Publicidad de la Subsecretaría de Informaciones, a la firma Celulosa Argentina S. A. y se notificará a las que en el futuro lo produzcan.

Armando A. S. Maggi

COMISION DE FOMENTO EN FORMOSA

DECRETO Nº 825. — Bs. As., 19 de enero de 1953.

VISTO el presente Expediente Nº 23.627-F-1951, atento a lo solicitado por la Gobernación de Formosa y a lo establecido por el Decreto del 16 de setiembre de 1925,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la creación de la Comisión de Fomento de Palo Santo, dispuesta por la Gobernación de Formosa el 22 de junio de 1951.

Art. 2º — Fíjase como ejido de la citada corporación la superficie de ocho mil hectáreas (8.000 Hs.) comprendidas dentro del lote 27 —Zona A. del Territorio de Formosa— con los siguientes límites: Desde el punto de conjunción de los lotes 26, 27 y 40 una línea recta de diez mil metros de longitud con dirección N.E., divisoria de los lotes 26 y 27, hasta encontrar el mojón esquinero Este del lote citado en último término; desde dicho punto una recta perpendicular a la anterior, de ocho mil metros de longitud, divisoria de los lotes 18 y 27; desde este punto, una perpendicular a la anterior, de diez mil metros de longitud hasta encontrar la línea divisoria de los lotes 27 y 40, y desde este último punto una perpendicular a la anterior, de ocho mil metros de longitud, hasta encontrar el punto de Partida.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tómese razón, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

Designaciones en el Ministerio de Marina

DECRETO Nº 254. - Bs. As., 9|1|53.

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — *Nómbranse:* Comandante de la Zona Naval del Plata, al Contraalmirante Juan B. Basso. Comandante de la Base Naval de Río Santiago, al Contraalmirante Rolando O. Esteverena. Comandante de la Base Naval de Puerto Belgrano, al Contraalmirante Héctor W. Fidanza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri.

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

DECRETO Nº 252. - Bs. As., 9|1|53.

Artículo 1º — Nómbranse:

Comandante de la Fuerza Naval del Plata, al Capitán de Navío Héctor Wilkinson Dirube.

Comandante de la Escuadrilla de Torpederos y de la 1ª División de Torpederos, al Capitán de Navío Iván Bárcena Feijóo.

Comandante de la 2ª División de Torpederos, al Capitán de Navío Luis Miguel García.

Comandante de la 2ª División de Cruceros, y Comandante del Crucero "*Almirante Brown*", al *Capitán de* Navío Ricardo P. Gaggino.

Comandante de la 3ª División de Torpederos y Comandante de Adiestramiento de la Flota de Mar, al Capitán de Navío Laudelino H. Márquez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

DECRETO Nº 316 - Bs. As., 12|1|53

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Jefe del Estado Mayor del Comando General de Infantería de Marina, el Contraalmirante de Infantería de Marina Raúl A. Lynch.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

DECRETO Nº 317 - Bs. As., 12|1|53

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Jefe del Estado Mayor de la Flota de Mar, al Contraalmirante Domingo R. Arambarri.

Art. 2º — *Comuníquese,* publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

DECRETO Nº 253 - Bs. As., 9|1|53

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse:

Director General de Administrativa, al Contraalmirante Rodolfo W. Mata.

Director General del Personal Naval, al Contraalmirante Adolfo B. Piva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

DECRETO Nº 318 - Bs. As., 12|1|53

VISTO lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Inspector General de la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval, al Contraalmirante (T) Blas Massimino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON. — Aníbal O. Olivieri

CONTROL DE TRANSITO PARA PRODUCTOS DE CAZA

DECRETO Nº 364 Buenos Aires, 12 de enero de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 213.417|48, en el cual se aconseja la adopción de normas estables en los procedimientos especiales que se originan con motivo de la fiscalización del tránsito de los productos de la fauna, y CONSIDERANDO: Que es necesario establecer el procedimiento a que deberán ajustarse los funcionarios que actúen en estas cuestiones, toda vez que, tratándose de productos perecederos, la morosidad redunda en perjuicio general; Que por otra parte las medidas que se disponen contemplan con equidad el interés de las empresas transportadoras, sin descuidar el cometido de fiscalización y vigilancia del transporte de los productos de la caza prohibida; Que los dictámenes producidos en estos actuados por las asesorías legales de los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Transportes y por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, son, en esencia, coincidentes; Por ello y lo solicitado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de *Agricultura y Ganadería,*

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los productos obtenidos de la caza en contravención a los reglamentos en vigencia, deben ser secuestrados y comisados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería aun cuando se hallen en poder de empresas ferroviarias u otras de transporte y afectados al pago de créditos por fletes, estadías, etc.

Art. 2º — La forma que se adopte para efectuar los envíos en cuestión —valor declarado, contra reembolso, etc.—, no impedirá el ejercicio del poder de investigación de que están investidos los funcionarios del citado Departamento para comprobar posibles transgresiones a los reglamentos de caza.

Art. 3º — Las empresas de transporte mencionadas en el artículo 1º presentarán, en los casos de esta naturaleza que se produjeran, la liquidación de sus créditos, cuyo monto servirá de base de la venta prevista en la Resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería Nº 2.991, de fecha 9 de octubre de 1947.

Art. 4º — Efectuada la operación y satisfechos los gastos de conservación y venta de estos productos, el saldo se aplicará a cubrir el crédito del acarreador. Si existiera remanente, éste ingresará a la Cuenta Especial — Item 8 — "Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca" apartado c), del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Si no se obtuvieran ofertas superiores a la base fijada, se efectuará una segunda venta, sin base y dentro de breve término, a menos que la empresa acreedora autorice que se prescinda de la base en la primera venta.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Transportes.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a sus efectos, sucesivamente, a los Ministerios de Transportes y de Agricultura y Ganadería, de la Nación.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Juan E. Maggi.

INTRODUCESE AGREGADO A UNA REGLAMENTACION DE LA MARINA DE GUERRA

DECRETO Nº 860 Buenos Aires, 19 de enero de 1953

VISTO el Expediente 4-O.56.948|952 y, CONSIDERANDO: Que es función aneja al Comando de Operaciones Navales ejercer el Comando Operativo de las Fuerzas de la Marina de Guerra, vigilando su adiestramiento y su estado de eficiencia; Que en el ejercicio de tales funciones le están directamente subordinados, entre otros organismos, los Comandos de Zonas Navales, Bases Navales, etc.; Que el cumplimiento de tan importante misión, hace necesario que el Comando de Operaciones Navales posea legalmente las atribuciones necesarias para ordenar la instrucción de prevenciones sumarias, cuando así correspondiere, pudiendo así mismo resolver ejecutivamente las prevenciones sumarias cuya instrucción hubiere ordenado; Que ello es necesario y conveniente a fin de lograr un más efectivo mantenimiento de la disciplina y buen orden del servicio naval; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Agréguese a continuación del segundo párrafo del artículo 128 inciso 1º de la Reglamentación de Leyes de Justicia Militar para la Armada, el siguiente: "El Comando de Operaciones Navales podrá resolver ejecutivamente aquellas prevenciones sumarias cuya instrucción hubiere ordenado".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en la Dirección General Naval (Dirección General del Personal Naval).

PERON. — Aníbal O. Olivieri.

FIJANSE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS PARA TAREAS AGRICOLAS

RESOLUCION C. N. Nº 253. — Buenos Aires, 22|10|52

VISTO: el Acuerdo Nº 13|52, remitido por la Comisión Paritaria Nº 4, con asiento en la ciudad de Rosario, para las tareas de corte y enfardelada de paja de trigo, lino, arroz, etc. del período 1952|53, suscripto por los representantes obreros señores Víctor Flores, Martín Orellano, Hipólito Montalbano, Amancio Ibarra y Ricardo Iannello y por los Representantes patronales señores Nazareno Magnarelli, Angel Biselli, Santiago Huljich y Manuel I. Andino, y CONSIDERANDO: Que, el acuerdo en cuestión establece las condiciones de trabajo y salarios para las tareas de corte y enfardelada de paja de trigo, lino, arroz, etc., del período 1952|53; Que se ha practicado un estudio referente a la situación económica por la que atraviesa la industria papelera, que utiliza dicho producto para su elaboración, valorando los distintos factores que gravan la producción, llegándose a un acuerdo entre las representaciones obrera y patronal ante esta Comisión Nacional de Trabajo Rural acerca de reajustar los salarios que se fijan; Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural tal como se establece en la Resolución C.N. Nº 13.020, considera que las normas que lo determina la Ley Nº 13.020, para la fijación de remuneraciones en las tareas rurales se ajustan a las directivas del Plan Económico del año 1952; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las tareas de corte y enfardelada de paja de trigo, lino, arroz, etc., en los Departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo, las condiciones de trabajo y salarios que más adelante se determinan.

Art. 2º — Todas las tareas reglamentadas en la presente resolución regirán para la totalidad de los obreros ocupados por los productores, sean éstos propietarios, locatarios o medieros, dueños o contratistas de máquinas, ya sea en chacras o rastrojos, aún cuando las costumbres hayan consagrado modalidades superiores para una tarea determinada.

Quedan excluídas de esta reglamentación las tareas de movimientos de fardos y enfardelada que se realicen dentro de los establecimientos industriales, ya sujeto a una reglamentación específica de salarios y condiciones de trabajo.

I — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 3º — Se observarán las condiciones generales de trabajo que se establecen en el artículo de la presente resolución.

Equipos: En base a las modalidades imperantes en la zona, los equipos para los distintos tipos de máquinas enfardeladoras, se constituirá de la siguiente manera:

1º — **Máquina enfardeladora automotriz (sin atador automático):** 1 maquinista, 1 pasalambre, 1 atador, 1 sacador de fardos, 1 cocinero, (o se dará comida servida). Cuando esta máquina trabaje en montones ocupará además 4 horquilleros, 1 estibador o sacador de fardos. 1 embocador si fuera necesario.

2º — **Máquina a tractor o motor:** 1 maquinista, 4 horquilleros, 1 embocador, 1 atador de fardos, 1 pasalambre, 1 estibador, 1 cocinero, (o se dará comida servida).

3º — **Máquina a malacate:** 1 maquinista embocador, 1 atador, pasador de alambre y estibadores de fardos, 2 horquilleros, 1 cocinero (o se dará comida servida). — El principal podrá disponer que uno de los horquilleros colabore en otras tareas propias de la máquina.

4º — **Máquinas no previstas:** Cuando se trabaje con máquinas no previstas en esta resolución, el equipo será integrado de conformidad a las necesidades de la máquina.

Art. 4º — Ocupación del personal:

a) Será rigurosa la observación del número de plazas que integran los equipos que se establecen para las diversas tareas. Si el productor vende la paja amontonada en parva, o enfardelada, podrá realizar las tareas con sus familiares o peones permanentes, a quienes abonará el salario establecido en la presente resolución. Si se ocupare personal extraño a la chacra, deberá solicitarlo al sindicato único del trabajo rural y estibadores y las condiciones de trabajo y salarios deberán estar en un todo de acuerdo a la presente. En todos los casos, el contratista, comprador de paja o dueño de máquina, que realice las tareas de amontonamiento en enfardelada de paja, ocupará personal del sindicato único del trabajo rural del lugar de la producción.

b) Para todas las tareas anotadas en la presente resolución, la distribución del trabajo estará a cargo del sindicato único del trabajo rural y estibadores de la zona de producción, donde éstos existan, quienes distribuirán el trabajo por lista de riguroso turno rotativo.

Art. 5º — **Alimentación:** Será abundante debiendo proveerse galleta y agua fresca a discreción. En el desayuno se servirá mate cocido o café, queso y fiambre o asado, al medio día, sopa y puchero con legumbres o guiso; a la tarde; mate cocido o café; a la noche: sopa y un plato de carne o guiso. No se servirá ni venderá más de un cuarto litro de vino por persona y comida principal.

Art. 6º — **Alojamiento:** Los empleadores alojarán al personal en carpas de lona o construcciones económicas de uso en la zona. Los alojamientos serán lo suficientemente amplios para que el personal esté resguardado de la intemperie y duerma en condiciones higiénicas. Las cuadrillas tendrán la obligación de armar las carpas. En los campamentos se proveerá al personal de mesas o caballetes y tablones para las comidas, una lona para preservarlos del sol y un farol por cada diez personas.

Art. 7º — **Higiene:** Se suministrará agua y elementos de limpieza (palanganas y jabón) en cantidad suficiente para las higienizaciones del personal.

Art. 8º — **Agua Potable:** Toda máquina cosechadora (corta-trilla) o trilladora sea de productor o changarina, está obligado a llegar con el equipo de la misma para el suministro de agua potable fresca en condiciones de salubridad e higiene "un filtro bactericida" autorizada por el Ministerio competente, con capacidad suficiente para el consumo del personal del equipo.

Art. 9º — **Accidentes de trabajo:** Para las indemnizaciones, asistencia médica y farmacéutica por accidentes de trabajo regirán las disposiciones de las Leyes Nros. 9.688 y 12.631, resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión, Nros. 136|50, 425|50 y 104|51.

Art. 10 — **Primeros auxilios:** Los empleadores deberán tener en el lugar de trabajo un botiquín de primeros auxilios y si el caso lo requiere, disponer el traslado inmediato del obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

Art. 11. — **Disciplina:** En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidar del material que se le confíe, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

b) **Bebidas:** Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

c) **Armas:** Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

d) **Juego:** Quedan prohibidos los juegos de azar.

e) **Riñas:** Queda terminantemente prohibido promover riñas

Art. 12. — **Horario:** Las tareas de amontonamiento, emparve y enfardelamiento comenzarán con la salida del sol y no podrán prolongarse más allá de su puesta. El personal tendrá un descanso de 30 minutos a las ocho horas, dos horas y media a las doce horas y 30 minutos a las dieciséis horas. En los cambios de chacras, se podrá prolongarse la jornada media hora después de la puesta del sol como así mismo cuando inicien las labores después de las nueve horas, por fuertes rocíos podrán prolongarse hasta una hora más después de la puesta del sol.

Art. 13. — En las tareas de enfardelada, el maquinista será elegido libremente por el dueño de la máquina, el resto del personal que integre la cuadrilla, deberá ser solicitado al sindicato único del trabajo rural y estibadores, del lugar de la producción, pudiendo elegir libremente el empleador entre los asociados al cocinero y el embocador. Los sindicatos deberán suministrar atadores practicos y competentes en esta tarea los que deberán acreditar condiciones para ocupar dicha plaza. En ausencia de ellos, el principal tendrá derecho a la libre elección.

Art. 14. — **Traslado de la cuadrilla:** Será por cuenta de los empleadores el traslado del personal, del pueblo al lugar del trabajo y de éste al pueblo, cuando se inicie y termine la labor. El relevo de la cuadrilla cuando el turno termine en un lugar en que aún no han finalizado las tareas, serán por cuenta de los sindicatos. Cuando se suspendan las tareas por razones climáticas o por rotura de máquinas, los empleadores determinarán si la cuadrilla volverá o no al pueblo, debiendo en su caso darse la comida de costumbre o trasladarlos. El traslado de los cargadores ser por cuenta exclusiva de la parte patronal, del pueblo al lugar de trabajo y de éste al pueblo una vez finalizada su labor. Si no se completara la carga antes de las doce horas y de las veintiuna horas, se proporcionará comida al personal o en su defecto se abonará $ 4.— por tal concepto a cada obrero.

Art. 15. — **Acomodador de fardos: (pistín):** Cuando por razones de trabajos el pistín debe pernoctar fuera de su domicilio, cobrar un viático de $ 13.— ($ 8.— por alojamiento y $ 5.— por comida). Cuando a las trece horas y a las veintiuna horas no haya regresado al lugar de partida, el empleador tendrá la obligación de proporcionarle la comida o en su defecto pagarle a razón de $ 4.— por comida y por personal.

II — SALARIOS

Art. 16. — El personal ocupado en las distintas tareas, percibirá las remuneraciones que a continuación se expresan:

1º — **Enfardelada: (por fardo, con comida):**

Maquinista	Convencional
Embocador	$ 0.12
Atador de fardos	„ 0.10
Estibador	„ 0.10
Horquillero	„ 0.10
Sacador de fardos	„ 0.10
Amontonadores de paja	„ 0.10
Cocineros	„ 0.10
Cocineros	Convencional

2º — **Carga de fardos: (cargado y acomodado sobre camión, por cuadrilla y por fardo):**

Para carga directa o pesando, en pila o rastrojo, para la cuadrilla y por fardo	$ 0.35

3º — Carga de vagones de ferrocarril:

Para la cuadrilla y por fardo	„ 0.28
Parador de fardos en camiones o carros en playa de ferrocarril, por fardo	„ 0.08
Para colocar la lona, tapando chata de ferrocarril, abonará por lona,	„ 3.—

4º — **Peso de los fardos:** El peso máximo del fardo será de 45 kilos y podrá exceder en paja seca 5 kilos más, con un salario de $ 0,05 por fardo, aparte de lo estipulado precedentemente en todos los salarios por persona y por fardo.

III — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 17. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las fijadas en la presente resolución o que infrinjan cualquier disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.) por persona o infracción, duplicándose en caso de reincidencia, sin que esta multa afecte el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes. La aplicación de la multa no exime al patrono del cumplimiento de la obligación de pagar al obrero la diferencia entre el salario abonado y el que corresponda.

Art. 18. — **Trabajos no realizados:** Los obreros no tendrán derecho a cobrar trabajos que no hayan realizado.

Art. 19. — Se deja expresamente establecido, en los salarios mencionados en la presente resolución, ya se encuentra incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 20. — **Aportes a la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones:** A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 y 48º del Decreto Nº 33.302|45 (Ley 12.921), que asciende en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal queda facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten, la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante será depositado por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (artículo 48º del Decreto Nº 33.302|45 Ley 12.921). Todos esos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 21. — **Diferendos:** Los diferendos que se susciten por la interpretación o aplicación de la presente resolución, no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 4, con asiento en la ciudad de Rosario, calle Córdoba Nº 1579, T. E. Nº 28603, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 22. — En la aplicación de las sanciones por infracción se observará lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 2.437, concordante con la Ley Nacional número 11.570.

Art. 23. — **Orden público:** Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorios y sus beneficios irrenunciables, siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere modifique o anule los derechos y obligaciones de la misma (artículo 14 de la Ley Nº 13.020). Es obligación de la parte patronal colocar copia de la presente resolución en los lugares de trabajo.

Art. 24. — **Descanso dominical:** Las actividades que se reglamentan en la presente resolución, están excluídas del descanso dominical, por tratarse de tareas rurales incluídas en las excepciones del artículo 2º de la Ley Provincial Nº 2.438|35.

Art. 25. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante obrero suplente: Primitivo Fernández. — Representante patronal titular: Avelino H. Strólogo. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Juan José Billard (titular) y Rogelio H. Arrieta (suplente).

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el Art. 5º del Decreto 2.509|48.

INCORPORANSE CREDITOS AL ANEXO 9 - MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 10.894

Buenos Aires, 30 de mayo de 1952

VISTO las disposiciones de los Decretos Nros. 26.869 de fecha 29 de diciembre de 1951 y 6.654 del 3 de abril de 1952, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del mencionado Decreto Nº 26.869|51 establece que los distintos Ministerios procederán al ajuste y ordenamiento de sus respectivos presupuestos correspondientes al año 1952, de acuerdo con las normas legales en vigor; Que, en uso de las facultades que acuerda el artículo 27 de la Ley Nº 13.922 procede incorporar al Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, los aumentos automáticos resultantes para 1952 de la afectación del Crédito Adicional correspondiente al ejercicio de 1951 por períodos inferiores a doce meses; Que en virtud de las prescripciones emergentes del artículo 17 de la Ley Nº 13.922, el Poder Ejecutivo se halla legalmente facultado para efectuar dentro de los totales asignados por la mencionada ley, las reestructuraciones de créditos indispensables para atender adecuadamente el desenvolvimiento de los servicios; Que con el objeto de contemplar las necesidades que demanda el funcionamiento de la Comisión Nacional de Precios y Salarios creada por Decreto Nº 4.592 de fecha 10 de marzo de 1952, así como las emergentes de los servicios que prestan la Contaduría General de la Nación, la Dirección General Impositiva y el Consejo Económico Nacional, cuyas funciones atañen fundamentalmente a toda la Administración del Estado, corresponde incorporar al Anexo 9 los créditos indispensables a tal fin, utilizando con ese objeto las disponibilidades del Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922, ello de acuerdo con lo prescripto por el artículo 7º de la Ley Nº 12.961 de Contabilidad y atento a que aquellas necesidades no pueden ser resueltas mediante reajustes internos de las autorizaciones presupuestarias vigentes en la jurisdicción del Ministerio de Hacienda de la Nación; Que es menester, asimismo, prever en el presupuesto del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, el crédito que demanden las mejoras dispuestas por los Decretos Nros. 6.000 y 6.019 ambos de fecha 25 de marzo de 1952; Que atento las incorporaciones y modificaciones mencionadas precedentemente y en cumplimiento del ya citado Decreto Nº 26.869|51, artículo 5º, corresponde ordenar integralmente las autorizaciones presupuestarias para el ejercicio de 1952 del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, considerando igualmente los pronunciamientos dictados hasta el presente (Decretos Nº 1.949 de fecha 30|1|1952; Nº 3.850 del 22|2|1952; Nº 5.933 del 24|3|1952; Nº 9.454 del 14|5|1952 y Nº 9.764 del 16|5|1952; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, Capítulo I — Administración Central, A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio del año 1952, la suma de diez y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 17.000.000), importe resultante de la afectación en el ejercicio de 1951 por menos de 12 meses del Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Proveniente del Decreto Nº 14.406 de fecha 24 de julio de 1951 m$n. 3.000.000
b) Proveniente del Decreto Nº 17.258 de fecha 31 de agosto de 1951 „ 14.000.000

Total: m$n. 17.000.000

El importe total de referencia será tomado con cargo a Rentas Generales conforme lo autoriza el artículo 27 de la Ley Nº 13.922.

Art. 2º — Rebájase en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) el Anexo "Crédito Adicional" vigente en el ejercicio de 1952, importe que se incorpora al Anexo 9 — I — A.

Art. 3º — Por incorporación de las sumas a que se refieren los artículos precedentes y reestructura y ajuste de las asignaciones de créditos de las distintas partidas principales y parciales, ordénase definitivamente el presupuesto para 1952 del Anexo 9 — Ministerio de Hacienda, Capítulo I — A), en la forma indicada en planillas anexas, quedando en consecuencia fijado el total de dicho Anexo en la suma de trescientos ocho millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 308.974.154) conforme al siguiente detalle:

Gastos en Personal .... m$n. 291.761.200
Otros Gastos .... „ 61.798.954

Total: m$n. 353.560.154

A deducir:

Economías de Inversión .... „ 44.586.000

TOTAL ANEXO 9 — I — A): m$n. 308.974.154

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de los Item de "Gastos en Personal" cuya modificación se opera en virtud del ordenamiento definitivo que el presente decreto dispone, las sumas imputadas en los cargos que se suprimen.

Art. 5º — Los agentes del Estado cuyos cargos se detallan en planillas anexas, percibirán con efecto al 1º de marzo de 1952, las asignaciones por mayor costo de vida que en la misma se especifica, modificándose en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52. No obstante el mayor gasto será atendido con las imputaciones previstas para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Oportunamente dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro.

Planilla anexa al artículo 3º
ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA
A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

CONCEPTO	GASTOS EN PERSONAL							OTROS GASTOS	TOTAL GENERAL
	Sueldos								
	Partidas individuales		Partidas Globales	Total	Jornales	Otros Conceptos	Total		
	Nº de cargos	Importe anual							
Ministerio	1.080	10.462.800	—	10.462.800	60.000	3.296.600	13.819.400	7.238.800	21.058.200
Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado	64	1.155.000	—	1.155.000	—	328.500	1.483.500	160.800	1.644.300
Contaduría General de la Nación	1.610	14.560.200	—	14.560.200	970.000	4.507.700	20.037.900	2.691.600	22.729.500
Tesorería General de la Nación	40	478.800	—	478.800	—	170.500	649.300	82.200	731.500
Dirección General Impositiva	6.984	67.549.200	2.205.000	69.754.200	305.000	19.495.800	89.555.000	21.386.000	110.941.000
Dirección Nacional de Química	427	5.895.000	—	5.895.000	—	1.468.800	7.363.800	1.370.900	8.734.700
Casa de Moneda de la Nación	1.440	12.192.600	—	12.192.600	—	3.776.500	15.969.100	7.593.950	23.563.050
Dirección Nacional de Aduanas	4.425	54.671.400	7.850.000	62.521.400	—	9.969.300	72.490.700	6.981.700	79.472.400
Dirección General de Administración	229	2.322.000	—	2.322.000	—	690.600	3.012.600	211.400	3.224.000
Dirección General de Suministros del Estado	354	3.302.100	—	3.302.100	90.000	802.500	4.194.600	1.917.800	6.112.400
Dirección de Defensa Nacional	31	361.200	—	361.200	—	81.400	442.600	62.200	504.800
Consejo Económico Nacional	66	884.400	—	884.400	—	229.600	1.114.000	2.231.000	3.345.000
Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	447	4.300.800	—	4.300.800	190.000	1.249.200	5.740.000	3.818.800	9.558.800
Varios	—	—	54.600.000	54.600.000	—	—	54.600.000	5.106.004	59.706.004
Administración General de Inmuebles del Estado	53	473.200	—	473.200	—	185.000	658.200	301.800	960.000
Comisión Nacional de Precios y Salarios	31	457.200	—	457.200	—	173.300	630.500	644.000	1.274.500
Total:	17.281	179.065.900	64.655.000	243.720.900	1.615.000	46.425.300	291.761.200	61.798.954	353.560.154
A deducir:									
Economías de inversión									44.586.000
TOTAL ANEXO 9 — I — A:									308.974.154

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Ministerio

a) Sueldos	10.462.800
b) Jornales	60.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.516.800
e) Aporte patronal	779.800
Total ítem 1	13.819.400

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

a) Sueldos	1.155.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	240.600
e) Aporte patronal	87.900
Total ítem 2	1.483.500

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Sueldos	14.560.200
b) Jornales	970.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	3.352.720
e) Aporte patronal	1.154.980
Total ítem 3	20.037.900

Item 4 — Tesorería General de la Nación

a) Sueldos	478.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	129.870
e) Aporte patronal	40.630
Total ítem 4	649.300

Item 5 — Dirección General Impositiva

a) Sueldos	69.754.200
b) Jornales	305.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	14.368.800
e) Aporte patronal	5.127.000
Total ítem 5	89.555.000

Item 6 — Dirección Nacional de Química

a) Sueldos 5.895.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 1.047.500
e) Aporte patronal 421.300

Total ítem 6 .... 7.363.800

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

a) Sueldos 12.192.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 2.670.500
e) Aporte patronal 1.106.000

Total ítem 7 .... 15.969.100

Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Sueldos 62.521.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 5.982.100
e) Aporte patronal 3.987.200
f) Varios .... —.—

Total ítem 8 .... 72.490.700

Item 9 — Dirección General de Administración

a) Sueldos 2.322.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 510.000
e) Aporte patronal 180.600

Total ítem 9 .... 3.012.600

Item 10 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Sueldos 3.302.100
b) Jornales 90.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 559.310
e) Aporte patronal 243.190

Total ítem 10 .... 4.194.600

Item 11 — Dirección de Defensa Nacional

a) Sueldos 361.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 55.906
e) Aporte patronal 25.494

Total ítem 11 .... 442.600

Item 12 — Consejo Económico Nacional

a) Sueldos 884.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 165.500
e) Aporte patronal 64.100

Total ítem 12 .... 1.114.000

Item 13 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Sueldos 4.300.800
b) Jornales 190.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 919.650
e) Aporte patronal 329.550

Total ítem 13 .... 5.470.000

Item 14 — Varios

f) Varios 54.600.000

Total ítem 14 .... 54.600.000

Item 15 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Sueldos 473.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 105.500
e) Aporte patronal 79.500

Total ítem 15 .... 658.200

Item 16 — Comisión Nacional de Precios y Salarios

a) Sueldos 457.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos 141.400
e) Aporte patronal 31.900

Total ítem 16 .... 630.500

TOTAL INCISO 1º 291.761.200

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Ministerio

a) Gastos generales 5.353.600
b) Inversiones y reservas 1.885.200

Total ítem 1 .... 7.238.800

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

a) Gastos generales 76.600
b) Inversiones y reservas 84.200

Total ítem 2 .... 160.800

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Gastos generales 2.275.600
b) Inversiones y reservas 386.000
f) Varios 30.000

Total ítem 3 .... 2.691.600

Item 4 — Tesorería General de la Nación

a) Gastos generales 66.500
b) Inversiones y reservas 15.700

Total ítem 4 .... 82.200

Item 5 — Dirección General Impositiva

a) Gastos generales 20.653.500
b) Inversiones y reservas 683.000
d) Servicios financieros 49.500

Total ítem 5 .... 21.386.000

Item 6 — Dirección Nacional de Química

a) Gastos generales 698.400
b) Inversiones y reservas 672.500

Total ítem 6 .... 1.370.900

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

a) Gastos generales 1.969.450
b) Inversiones y reservas 5.624.500

Total ítem 7 .... 7.593.950

Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Gastos generales 5.457.500
b) Inversiones y reservas 1.524.200

Total ítem 8 .... 6.981.700

Item 9 — Dirección General de Administración

a) Gastos generales 204.600
b) Inversiones y reservas 6.800

Total ítem 9 .... 211.400

Item 10 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Gastos generales 856.800
b) Inversiones y reservas 1.061.000

Total ítem 10 .... 1.917.800

Item 11 — Dirección de Defensa Nacional

a) Gastos generales 52.400
b) Inversiones y reservas 9.800

Total ítem 11 .... 62.200

Item 12 — Consejo Económico Nacional

a) Gastos generales 2.179.800
b) Inversiones y reservas 51.200

Total ítem 12 .... 2.231.000

Item 13 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Gastos generales 3.212.800
b) Inversiones y reservas 606.000

Total ítem 13 .... 3.818.800

Item 14 — Varios

a) Gastos generales 5.106.004

Total ítem 14 .... 5.106.004

Item 15 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Gastos generales 181.800
b) Inversiones y reservas 120.000

Total ítem 15 .... 301.800

Item 16 — Comisión Nacional de Precios y Salarios

a) Gastos generales 459.000
b) Inversiones y reservas 185.000

Total ítem 16 .... 644.000

TOTAL INCISO 2º 61.798.954

TOTAL 353.560.154

A deducir: Economías de inversión 44.486.000

TOTAL ANEXO 9 — I — A 308.974.154

Planilla anexa al artículo 5º

Dependencia y función	Nº de cargos	Asignación mensual m$n.
MINISTERIO:		
Ministro	1	1.000
Subsecretario	1	1.000
Director General (1 de Finanzas y 1 de Impuestos y Contribuciones)	2	900
Director de la Dirección del Personal	1	700
Director de la Obra Social	1	600
Director Adscripto	2	600
Jefe de Departamento (1 de Presupuesto y Contralor Financiero; 1 de Movimiento de Fondos, Deuda Pública y Bancos; 1 de Política Económica; 1 de Contribuciones e Impuestos; 1 de Aduanas y Puertos; y 1 de Auditoría e Investigaciones Impositivas)	7	600
Subdirector (1 de la Dirección del Personal y 1 Adscripto)	2	500
Jefe del Departamento de Servicio Médico	1	500
2º Jefe de Departamento (1 de Presupuesto y Contralor Financiero; 1 de Movimiento de Fondos, Deuda Pública y Bancos; 1 de Política Económica; 1 de Contribuciones e Impuestos; 1 de Adnanas y Puertos; y 1 de Auditoría e Investigaciones Impositivas) y Secretario de la Dirección del Personal)	5	400
2º Jefe de Departamento y Prosecretario de la Dirección del Personal	7	400
2º Jefe del Departamento de Servicio Médico	1	300
Jefe de División (13 para la Dirección General de Finanzas y 6 para la Dirección General de Impuestos y Contribuciones)	19	300
Oficial Mayor	8	300
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION Y DIRECCION GENERAL DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO:		
Procurador del Tesoro	1	900
Sub-Procurador	1	700
Abogado Inspector	1	600
Secretario Administrativo	1	500
Abogado Jefe	3	500
Abogado Principal	5	400
Abogado Auxiliar (2) y Relator de 1ra. (1)	3	300
Oficial Mayor	10	300
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION:		
Presidente	1	900
Contador Mayor	4	900
Contador Fiscal General, Director General de Contabilidad; 2 Secretarios de la Contaduría General, Inspector General de Contabilidad y Director de Auditoría	6	600
Contador Fiscal de 1ra.	52	400
Oficial Mayor (Contador Fiscal de 2da.)	48	300
TESORERIA GENERAL DE LA NACION:		
Tesorero General	1	700
Subtesorero	1	400
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA:		
Director General	1	900
Director (3) y Secretario General	4	700
Jefe de Departamento de: Asesoría Letrada y Asuntos Legales; Asesoría Técnica; Organización; Inspección Capital; Interior; Auditoría y Contralor Financiero; Asuntos Inmobiliarios; Fiscalización Interna Nº 1; Fiscalización Interna Nº 2 y Personal	11	600
2º Jefe de Departamento de: Asesoría Letrada y Asuntos Legales; Asesoría Técnica; Organización; Inspección Capi-		

Dependencia y función	Nº de cargos	m$n. Asignación mensual
tal; Interior; Auditoría y Contralor Financiero; Asuntos Inmobiliarios; Fiscalización Interna Nº 1; Fiscalización Interna Nº 2; Personal; Jefe de Departamento (4) y Delegación de 1ra. (3)	17	500
Jefe de: Cámara de Alquileres; Registro de la Propiedad; Tribunal de Tasaciones y Jefe de Delegación de 2da. (7)	10	500
2º Jefe de: Departamento (7) y Delegación de 1a. (6)	13	400
Abogado Asesor Principal (3); Asesor Principal (4); Auditor Principal (2); Supervisor Principal (17); Jefe de División de 1a. (14) y 2º Jefe de Delegación de 2a. (6)	46	400
2º Jefe de: Registro de la Propiedad; Tribunal de Tasaciones y Supervisor General en Delegaciones de 1ra. (6)	8	300
Jefe de División de 2a.	9	300
Oficial Mayor	56	300
DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA:		
Director Nacional	1	900
Subdirector Nacional	1	700
Secretario General	1	600
Director Divisional Capital y Jefe Laboratorio Central de Investigaciones y Contralor	2	600
Subdirector Divisional Capital (1), Subjefe Laboratorio Central de Investigaciones y Contralor (1), Prosecretario General (1) y Secretario Administrativo (1)	4	500
Jefe Laboratorio (9), Jefe Divisional Mendoza (1) y Jefe Divisional Rosario (1)	11	400
Subjefe Laboratorio (8), Jefe Divisional Córdoba (1) y Subjefe Divisional Mendoza (1)	10	300
Químico Encargado de Equipo (2)	2	300
Oficial Mayor	10	300
CASA DE MONEDA DE LA NACION:		
Director	1	900
Subdirector	1	800
Secretario Administrativo	1	700
Jefe de Departamento: Producción; Auditoría y Organización; Administración; Contralor; Talleres Auxiliares; Adscriptos (3)	8	500
2º Jefe de Departamento: Producción; Auditoría y Organización; Administración (2); Contralor; Talleres Auxiliares; Jefe de Laboratorio Químico	7	400
Jefe de División de 1ra.: Contabilidad; Costos; Impresión de Billetes de Banco; Galvanoplastia; Proyectos y Dibujo; Revisión de Billetes de Banco; Fiscalización; Electromecánica	8	300
Oficial Mayor	7	300
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS:		
Director Nacional	1	900
Subdirector Nacional	1	800
Administrador de la Aduana de la Capital	1	700
Subadministrador de la Aduana de la Capital	1	600
Jefe de Departamento de 1a. de la Dirección Nacional de Aduanas; Técnico y Política Aduanera; Inspección y Fiscalía; Administrativo; Asesoría Legal y Contralor de Importaciones y Exportaciones	7	600
Jefe de Departamento de 2a. de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Aduana de la Capital (Compilación y Racionalización; Vistas; Importación y Exportación; Resguardos y Alcaidías e Inspección)	6	500
2º Jefe de Departamento de 1a. y Administrador de Aduana de 1a.	7	500
2º Jefe de Departamento de 2a.	4	400
Vista de 1a.; Inspector de Aduanas y Receptorías y Jefe de División de 1a.	38	400
Administrador de Aduana de 2a. y Subadministrador de Aduana de 1a.	5	300
Subadministrador de Aduana de 2a.	4	300
Oficial Mayor	83	300
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:		
Director General	1	700
Subdirector Secretario	1	600
Contador	1	500
Subcontador	1	300
Tesorero	1	300
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO:		
Director General	1	900
Secretario General (Subdirector)	1	700
Jefe de Departamento	3	500
2º Jefe de Departamento	4	400
Oficial Mayor	1	300
DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL:		
Director	1	500
Subdirector-Secretario	1	300
CONSEJO ECONOMICO NACIONAL:		
Secretario General	1	900
Prosecretario General	1	800
Jefe de Departamento	1	500
Asesor Técnico de 1ra.	2	400
Asesor Técnico de 2da.	2	300
Oficial Mayor	1	300
LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS:		
Presidente	1	900
Vocales del Consejo de Administración: (Jefes de los Departamentos Administrativo, Casinos, Lotería y Secretario General)	4	600
Contador General (Contador Público Nacional)	1	400
Oficial Mayor	5	300
ADMINISTRACION GENERAL DE INMUEBLES DEL ESTADO:		
Administrador General	1	800
Subadministrador General	1	600
Secretario General	1	400
Jefe de Departamento	3	400
Oficial Mayor	2	300
COMISION NACIONAL DE PRECIOS Y SALARIOS:		
Secretario General	1	800
Prosecretario General	1	600
Jefe de Departamento	1	500
Asesor Técnico de 1ra.	1	400
Asesor Técnico de 2da.	1	300
Oficial Mayor	1	300

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para las siguientes provisiones destinadas a la Dirección Ncional de Migraciones (Hotel y Hospital de Inmigrantes, Dársena Norte).

Licitación Pública Nº 1|53 (D.G.A. 8.784|52), apertura 5 de febrero de 1953, a las 10 horas. Provisión de platos, tazas, vasos, cucharas, tenedores, jarras, cucharones, espumaderas, coladores, ollas y demás utensilios de cocina y menaje.

Licitación Pública Nº 2|53 (D.G.A. 11.325), apertura 5 de febrero de 1953, a las 12 horas. Provisión de jabón, soda, estropajos, escobas, cepillos, escobillones, líquido y pulverizadores para insecticidas y demás elementos para limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en los días y horas indicados, en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital Federal, donde pueden obtenerse los pliegos de bases y condiciones y demás detalles, diariamente de 8 a 18 horas.

e.26|1-Nº L-383-v.30|1|53

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 17|53: Papelería; apertura 12|2|53, a las 10 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas, en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.26|1-Nº L-361-v.6|2|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (Exptes. D-22.998, D-22.999, D-23.010 y D-23.011, c.v|952), para el día 5 de febrero de 1953, a las 10 horas, por sobres y trabajos de imprenta varios. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|1-Nº L-417-v.30|1|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D-2 565-52

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 9 de febrero de 1953, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de "uniformes y equipos para penados, uniformes y equipos para empleados, ropa, cal, pintura y lámparas eléctricas", para el primer semestre del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.26|1-Nº L-384-v.6|2|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expte. Nº 77.367|52

Llámase a Licitación Pública Nº 98|53, para el día 3 del mes de febrero de 1953, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Local en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Alem 68 C. del Uruguay (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, animales p|experimentación, madera terciada, vidrios, alambre, arts. de electricidad, conservación de máquinas de escribir, cintas, forraje, hielo, arts. de limpieza, alimentos en general, útiles de oficina, impresos, repuesto p|automotor, etc.

Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.26|1-Nº L-405-v.30|1|53

SERVICIO NACIONAL DE FIEBRE AMARILLA

Expte. Nº 82.954|52

Llámase a Licitación Pública Nº 97|53, para el día 3 del mes de febrero de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 340, Resistencia (Presidente Perón).

Las necesidades se refieren a: repuestos p|automotores, linternas, artículos de limpieza, útiles de oficina, azúcar, yerba, etc.

Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.26|1-Nº L-406-v.30|1|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 98.179|52

Llámase a Licitación Pública Nº 96|52, para el día 3 del mes de febrero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: termómetros clínicos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.26|1-Nº L-407-v.30|1|53

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL (Licitaciones)

Expte. 2.437-SG-51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en La Cruz (Dto. 14).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.26|1-Nº L-410-v.30|1|53

Expte. 30.113-SG-51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Monteros (Dto. 16º).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.26|1-Nº L-411-v.30|1|53

Expte. 4.512-SG-50

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspon-

dencia entre Mercedes y Estafeta Colonia Carlos Pellegrini (Dto. 13º).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.26|1-Nº L-412-v.30|1|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 255/53

Llámase a licitación Pública para la contratación local panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-385-v.6|2|53

Expte. Nº 256/53

Llámase a licitación pública para la contratación local sastrería, ropería y confecciones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-386-v.6|2|53

Expte. Nº 257/53

Llámase a licitación pública para la contratación local mueblería y colchonería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 10,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-387-v.6|2|53

Expte. Nº 258/53

Llámase a licitación pública para la contratación local tienda, lencería y artículos para niño.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-388-v.6|2|53

Expte. Nº 259/53

Llámase a licitación pública para la contratación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1953 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-389-v.6|2|53

Expte. Nº 260/53

Llámase a licitación pública para la contratación local carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-390-v.6|2|53

Expte. Nº 261/53

Llámase a licitación pública para la contratación local verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-391-v.6|2|53

Expte. Nº 262/53

Llámase a licitación pública para la contratación local pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las 10.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-392-v.6|2|53

Expte. Nº 263/53

Llámase a licitación pública para la contratación local rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las 11.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 393-v.6|2|53

Expte. Nº 264/53

Llámase a licitación pública para la contratación local de lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 394-v.6|2|53

Expte. Nº 265/53

Llámase a licitación pública para la contratación local pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1953 a las 12,05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 395-v.6|2|53

Expte. Nº 266/53

Llámase a licitación pública para la contratación local bonetería y art. para hombre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 396-v.6|2|53

Expte. Nº 267/53

Llámase a licitación pública para la contratación local panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 397-v.6|2|53

Expte. Nº 268/53

Llámase a licitación pública para la contratación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1953 a las 10.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 398-v.6|2|53

Expte. Nº 269/53

Llámase a licitación pública para la contratación local ferretería, semillería y afines.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 399-v.6|2|53

Expte. Nº 270/53

Llámase a licitación pública para la contratación local para carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 400-v.6|2|53

Expte. Nº 271/53

Llámase a licitación pública para la contratación local para verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 401-v.6|2|53

Expte. Nº 274/53

Llámase a licitación pública para la contratación local para lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953 a las 11.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 402-v.6|2|53

Expte. Nº 273/53

Llámase a licitación pública para la contratación local para rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 403-v.6|2|53

Expte. N: 272/53

Llámase a licitación pública para la contratación local para pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953 a las 10,50 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L. 404-v.6|2|53

Expte. Nº 186|53

Llámase a licitación pública para la provisión de cartón madera, cartón fibra, cartón paja. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953, a las 13,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-427-v.30|1|53

Expte. Nº 180|53

Llámase a licitación pública para la provisión material para encuadernación. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-428-v.30|1|53

Expte. Nº 179|53

Llámase a licitación pública para la provisión metal para linotipo y chapa de zinc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953, a las 12,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-429-v.30|1|53

Expte. Nº 14.938|52

Llámase a licitación pública para la provisión de lana mediana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1953, a las 12,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-430-v.6|2|53

Expte. Nº 14.941|52

Llámase a licitación pública para la provión de coti de algodón para colchones. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953, a las 9,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-431-v.30|1|53

Expte. Nº 182|1953

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo en lingotes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953, a las 12,35 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-432-v.30|1|53

Expte. Nº 13.853|52

Llámase a licitación pública para la provisión de variadores de velocidad con motor eléctrico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953, a las 12,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-433-v.28|1|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12, (doce), (Exp. 12.928|52), el día 5 de febrero de 1953, a las 16 horas, para la provisión de formularios e impresos en general.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.26|1-Nº L-422-v.30|1|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura del edificio de la sucursal San Nicolás (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el 5 de febrero próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 40.— m|n. cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252.

e.26|1-Nº L-408-v.30|1|53

OFRECIMIENTO DE LOTES

Se llama a concurso, a partir del día 10 de enero hasta el 9 de febrero de 1953, para la adjudicación de lotes que el Banco de la Nación Argentina realizará dentro del régimen de "Fomento Especial de Colonización".

Se trata de los pedidos que integran los siguientes inmuebles, de aptitud agrícola - ganadera:

Campos "El Ñandubay" y "Mesón de Fierro", ubicados en departamento Campo del Cielo, provincia Presidente Perón; que tienen, respectivamente, 197 lotes con 38.500 hectáreas y 72 lotes que abarcan 7.469 hectáreas, y campo "Pozo del Carril", sito en pedanía San Bartolomé, departamento Río Cuarto de la provincia de Córdoba, de 16 lotes con 3.352 hectáreas aproximadamente.

Las condiciones en que se formula este ofrecimiento y las formalidades a llenar por los interesados se concretan en la reglamentación respectiva, que se halla a disposición de los mismos en la Casa Central y sucursales de la mencionada institución bancaria.

e.26|1-Nº L-409-v.6|2|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y las ventas que se cita: Febrero 12, a las 10 hs. (Pliego Nº 2087). Adquisición de Aceros y chapas de hierro. Febrero 9, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.088). Venta de papeles varios —provenientes de archivos—. Febrero 9, a las 12 hs. (Pliego Nº 2.089). Venta de medidores secos e hidráulicos rezago. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. Gas del Estado E. N. D. E.

e.26|1-Nº L. 437-v.6|2|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a Licitación Pública Nº 201, hora 14, para la provisión de madera pino Paraná; Nº 202, hora 14.15, para la provisión de perfiles de acero.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 3 de febrero de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras (Suministros), Tiro Federal, Eva Perón, lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.26|1-Nº L-377-v.28|1|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 33.163-LP-1952

Un aparato detector de gases provenientes de la digestión de lodos cloacales, dos cinturones de seguridad, dos máscaras antigás tipo "All - Service", cuatro cámaras modelo "S" tipo "All - Service" y un aparato portátil para análisis completo de gases. Pliego: Of. de Compras. Apert.: marzo 16 de 1953 a las 15 horas, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.26|1-Nº L-378-v.30|1|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empresa del Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: "Mangueras y tubos de goma", según pedido agregado a la Carpeta número 12.851|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.26|1-Nº L-380-v.30|1|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: "Pinturas y afines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.846|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.26|1-Nº L-381-v.30|1|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: "Hierros", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.639|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.26|1-Nº L-382-v.30|1|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 8-P|53

Nº 8-P|53, día 11|2|53, a las 15. Por la contratación de hasta 5 automóviles y de hasta 25 camiones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.26|1-Nº L-418-v.6|2|53

Licitaciones Públicas Nros. 16-P|53 y 19-P|53

Nº 16-P|53, día 12|2|53, a las 9. Por provisión de leña de quebracho y carbón antracita y coque.

Nº 19-P|53, día 11|2|53, a las 9. Por provisión de papeles, cartones y cartulinas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.26|1-Nº L-419-v.6|2|53

Licitaciones Públicas Nros. 17-P|53 y 18-P|53

Nº 17-P|53, día 3|2|53, a las 10. Por provisión de máquina graphotype, porta-fichas y fichas addressograph y un gabinete de acero.

Nº 18-P|53, día 3|2|53, a las 9. Por provisión de sobres impresos.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.26|1-Nº L-420-v.30|1|53

Licitaciones Públicas Nros. 9-P|53 y 10-P|53

Nº 9-P|53, día 5|2|53, a las 10. Por contratar el servicio de acarreo de materiales con carga y descarga en la ciudad de Rosario hasta el 31|12|53.

Nº 10-P|53, día 5|2|53, a las 9. Por contratar el servicio de acarreo de materiales con carga y descarga en la ciudad de Córdoba hasta el 31|12|53.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.26|1-Nº L-421-v.30|1|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46

Para el personal de la Industria y Afines

Licitación Pública Nº 47

Expediente Nº 171.519|53

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza general de los edificios de esta sección, sitos en Paseo Colón Nº 239 y Alsina Nº 250, durante el año 1953.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 11 de febrero de 1953, a las 11 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, 19 de enero de 1953. — Mario Nuñez, Jefe Sección.

e.26|1-Nº L-379-v.30|1|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 191, acero dulce, 13|2, 9,30 horas. — Nº 192, eclisas y bulones, 13|2, 10.30 horas. — Nº 193, ejes de acero, 11,30 horas.

Pliegos y condiciones Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso oficina 51 de 8,30 a 11 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.26|1-Nº L-423-v.13|2|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 16.636|52 para la construcción de los pavimentos de hormigón simple y armado y la realización del movimiento de tierra —excluído sótanos y excavaciones para cimientos— a ejecutarse en la Estación "Liniers", ubicada en la Avenida 17 de Octubre acera Sud a 100 m. al Este del cruce con la Avda. Alvarez Jonte. Obras a ejecutarse por "unidad de medida" con reajuste de precios de materiales y mano de obra. El presupuesto oficial para las obras indicadas es de m$n. 3.802.043.— (tres millones ochocientos dos mil cuarenta y tres pesos moneda nacional). Los interesados pueden consultar pliegos de condiciones generales y especiales y planos en el Departamento Proyectos (Rivadavia 3341) y retirar los mismos de Tesorería (Agüero 48), previo pago de $ 200.—. La presentación de ofertas se hará en la Dirección de Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Capital, hasta las 10,30 horas del día 24 de febrero de 1953.

e.26|1-Nº L-424-v.30|1|53

Llámase a Licitación Pública número 16.634|52 para la construcción de todos los cuerpos de edificios y obras complementarias en el terreno ubicado en la Avda. 17 de Octubre acera S. a 100 m. al E. del cruce de la Avda. Alvarez Jonte. Obras a ejecutarse por "ajuste alzado" con reajuste de precios de materiales y mano de obra, con excepción de algunos rubros que explícitamente se indican en el pliego de condiciones, que serán liquidados por "unidad de medida". El presupuesto oficial para la obra indicada es de m$n. 14.277.555,90 c|l. Los interesados pueden consultar pliegos de condiciones generales y especiales y planos en el Departamento Proyectos (Rivadavia 3341) y retirar los mismos en Tesorería (Agüero 48), previo pago de m$n. 800.—. La presentación de ofertas se hará en la Dirección de Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Capital, hasta las 9 horas, del día 24 de febrero de 1953.

e.26|1-Nº L-425-v.30|1|53

Llámase a Licitación Pública número 16.635|52, para la ejecución de las estructuras metálicas y cubiertas en la Estación "Liniers", a constituirse en el terreno ubicado en la Avda. 17 de Octubre acera S. a 100 metros al E. del cruce con la Avda. Alvarez Jonte. — Obras a ejecutar por "ajuste alzado" con reajuste de precios de mano de obra. — Los interesados pueden consultar pliegos de condiciones generales y especiales y planos en el Departamento Proyectos (Rivadavia 3341) y retirar los mismos de Tesorería (Agüero 48) previo pago de m$n. 350. — La presentación de ofertas se hará en la Dirección de Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Capital, hasta las 10 horas del día 24 de febrero de 1953.

e.26|1-Nº L-426-v.30|1|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de productos químicos, farmacéuticos, material de curación, laboratorio y farmacia.

Apertura de propuestas el día 23 de febrero próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.26|1-Nº L-416-v.13|2|53

ESTACION DE DESCARGA "ZAPALA"

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para contratar camiones particulares destinados al transporte de 580 toneladas de avena, 660 toneladas de pasto, 190 toneladas de maíz y 1.180 toneladas de leña, desde Zapala hasta la Guarnición Militar de "Las Lajas". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Descarga "Zapala" - Zapala (Neuquén), el día 4 de febrero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada. Para requerir datos, retirar pliegos de *condiciones, etc.*, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en la oficina de Contrataciones del Organismo. — Mario S. Navarro - Tte. 1º de Int. - Presidente.

e.26|1-Nº L-413-v.3|2|53

Llámase a licitación pública para contratar camiones particulares destinados al transporte de 690 toneladas de avena, 940 toneladas de pasto, 187 toneladas de maíz, 1.010 toneladas de leña y 35 toneladas de cargas varias, desde Zapala hasta la Guarnición Militar de Covunco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Descarga "Zapala" - Zapala (Neuquén), el día 6 de febrero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones, etc., dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en la oficina de Contrataciones del Organismo. — Mario S. Navarro - Tte. 1º de *Int.* - Presidente.

e.26|1-Nº L-414-v.3|2|53

Llámase a licitación pública para contratar camiones particulares destinados al transporte de 650 toneladas de avena y 200 toneladas de maíz, desde Zapala hasta la localidad de San Martín de los Andes. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Descarga "Zapala" - Zapala (Neuquén), el día 5 de febrero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada. Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones, etc., dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en la oficina de Contrataciones del Organismo. — Mario S. Navarro - Tte. 1º de Int. - Presidente.

e.26|1-Nº L-415-v3|2|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11|53: Baterías, placas y ácidos. Apertura 5|2|53, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 12|53: Pinturas, lijas, etc. Apertura 5|2|53, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 13|53: Filas, cintas, tubos fluorescentes, etc. Apertura 5|2|53, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 14|53: Maderas. Apertura 5|12|53, a las 11,30 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.23|1-Nº L-260-v.28|1|53

Licitación Pública Nº 8|53: Badanas, cueros, clavos, etc. Apertura 30|1|53, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 9|53: Material de curaciones, drogas y medicamentos. Apertura 30|1|53 a las 11 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas, en la División Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.21|1-Nº L. 259-v 27|1|53

Licitación Pública Nº 4|53: Uniformes y emblemas. — Apertura 3|2|53 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 5|53: Telas, entretelas, gabardinas, etc. — Apertura 3|2|53 a las 11 horas.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, calle Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L. 239-v.30|1|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

(Exptes. D-28.004 y D-28.005|c|v|952)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 28 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de leña de quebracho en tacos. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|1-Nº L. 288-v.27|1|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 2 de *febrero de* 1953, a la 8,30 hs., con el objeto de resolver la provisión de máquinas de escribir, muebles para oficina metálicos y de madera, artefactos eléctricos, alfombras, etc., con destino a 3 vocalías de cámara, 16 nuevos Juzgados y el Ministerio Público de la Justicia Nacional de Primera Instancia del Trabajo de esta Capital. Pliegos e informes: Oficina de Suministros Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 4º, of. 410. — Enrique J. Saroldi, Director General de Administración.

e.15|1-Nº L-157-v.28|1|53

Ministerio de Educación

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 30 de enero de 1953, a las 11, para la adquisición de: elementos de ropería, con destino al Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando, Buenos Aires, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L. 265-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 29 de enero de 1953, a las 11,30, para la adquisición de: lámparas eléctricas, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio, a entregar en los depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L-266-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de Enero de 1953, a las 11, para la adquisición de: 2.000 cajas de azúcar en pancitos, de 5 kgs. cada una, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Fed. — El Director General de Administración.

e.20|1-Nº L-267-v.26|1|53

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el día 5 de febrero del corriente año a las 12, con destino a la provisión de telas "brin stores", "Tul", "Tela de engrillar" y "Tarlatán" con destino al Teatro Nacional Cervantes.

Informes, pliegos de condiciones y demás antecedentes en la División Administrativa, Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. — Firmado: Secretario General.

e.21|1-Nº L. 270-v.27|1|53

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el 9 de febrero, a las 12 para proveer el servicio de alquiler de utilería para el Teatro Nacional Cervantes durante la temporada 1953. Informes y pliegos en la División Administrativa (Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura), Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal. — La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicadas. — Fdo.: Secretario General.

e.23|1-Nº L-358-v.29|1|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FUNDACION MIGUEL LILLO

Ley Nº 12.935

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1953, a horas 11, para los trabajos de impresión de ochocientos ejemplares de las revistas "Lilloa" y "Acta Zoológica Lilloana" y de las "Misceláneas", que edita la Fundación "Miguel Lillo". El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Administración de la Fundación "Miguel Lillo", Miguel Lillo 205, San Miguel de Tucumán, el día y hora señalados, donde puede recurrirse por pliego de condiciones generales y particulares.

e.22|1-Nº L-330-v.4|2|53

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 9 de febrero de 1953, a las 11, para la adquisición de útiles para alumnos, con destino a establecimientos de este Ministerio, a entregar en los Depósitos de la División Almacenes y|o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L. 258-v.30|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 12, tercer llamado, para el día 30 de enero de 1953, a las 11.30, para la adquisición de: Materiales de construcción, con destino a la Escuela Industrial (C. Medio), Industrias de Aviación y Afines, dependiente de este Ministerio. — Informes: Divisón Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-331-v.27|1|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 28 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, para contratar los servicios de limpieza general del edificio de esta Casa de Estudios, calle Paraguay entre José E. Uriburu y Junín.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en la Contaduría de la Facultad, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Contador.

e.14|1-Nº L-143-v.28|1|53

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a licitaciones públicas, para el día 4 de febrero de 1953, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 124, a las 10; provisión de: Mosaicos graníticos, zócalos graníticos, chapitas graníticas, etc., con destino a la Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º — Pliego m$n. 5.

Nº 125, a las 10,15; provisión y colocación de: revestimientos y muebles de madera, en el Gran Salón de Actos de la Facultad de Odontología. Pliego: m$n. 25.

Nº 126, a las 10,30; provisión y colocación de: butacas, en la platea y 1ª y 2ª gradería, del Salón de Actos de la Facultad de Odontología. Pliego: m$n. 15.

Nº 127, a las 10,45; provisión de: Elementos varios para cámaras frías y calientes y refrigeradores, de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología e Instituto de Maternidad "Pedro A. Pardo". — Pliego: m$n. 5. — Informes: Oficina de Suministros. José Evaristo Uriburu 951. Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.23|1-Nº L-332-v.29|1|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Licitación Pública Nº 19

Expediente Nº 7.795|52 - 390|52 L. C.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para contratar la provisión de uniformes y equipos para el personal de la Facultad. — La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 6 de febrero, a las 12 horas, en el local de la Sección Licitaciones y Compras (Contaduría) de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta número 2263, planta principal, Capital Federal. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 10 a 12,30 horas — Buenos Aires, 27 de enero de 1953. — El Contador Interino.

e.22|1-Nº L. 304-v.6|2|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 76.049|52

Llámase a Licitación Pública Nº 90|53 para el día 30 del mes de enero de 1953 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: carbón p|fragua, artículos de ferretería en general, pórtland, ladrillos, maderas, mosaicos, pinturas, alambre, arts. de carpintería, cintas p|máquinas de escribir, repuestos para motores, automotores, forrajes, arts. de limpieza, escritorio, alimentos, etc. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1-Nº L. 162-v.28|1|53

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Expediente Nº 56|52

Llámase a Licitación Pública Nº 91|53 para el día 30 del mes de enero de 1953 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de un equipo de máquinas de contabilidad y muebles metálicos. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1-Nº L. 160-v.28|1|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 1.579|52

Llámase a Licitación Pública Nº 95|53, para el día 2 del mes de febrero de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario de Córdoba, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 43, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: alcohol, animales para experimentación, conservación de máquinas de oficina de Rayos "X", alimentos en general, artículos de limpieza, útiles de escritorio, impresos, ropas para cama, para bebé y para personal de servicio, etc. — Buenos Aires, 22 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|1-Nº L-353-v.29|1|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 92.418|52

Llámase a Licitación Pública Nº 94|53, para el día 2 del mes de febrero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal L. P. de Pistarini en Victorica, Pcia. Eva Perón, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Coronel Gil 751. Santa Rosa, Eva Perón.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, artículos de ferretería, electricidad, repuestos para faroles y motores, hilos para coser, agujas, artículos de limpieza, maíz, alimentos en general, útiles de oficina, impresos, etc. — Buenos Aires, 23 de enero de 1953. — El Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-354-v.29|1|53

Expediente Nº 84.249|52

Llámase a Licitación Pública Nº 92|53, para el día 29 del mes de enero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Individual en Concordia, Entre Ríos, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Urquiza 899, Concordia, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, lavado y planchado de ropas, artículos de limpieza, pan y leche.

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 268-v.27|1|53

Expediente Nº 99.784|52

Llámase a Licitación Pública Nº 100|53, para el día 5 del mes de febrero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: Leña, leche y papas.

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 285-v.3|2|53

Expediente Nº 101.351|52

Llámase a Licitación Pública Nº 93|53, para el día 29 del mes de enero de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito, Prov. Presidente Perón, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Irigoyen 61, Resistencia, Prov. Presidente Perón.

Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, repuestos p|automotores, cabo sisal, artículos de limpieza, alimentos, útiles de escritorio, impresos, etc.

Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.21|1-Nº L. 269-v.27|1|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 4-P|53, 7-P|53, 12-P|53 y 14-P|53

Nº 4-P|53. — Día 2|2|53, a las 9. Por provisión de una máquina para cortar papeles.

Nº 7-P|53. — Día 2|2|53, a las 16. Por proceder a la limpieza y desagote de caños, canaletas y cámaras en garages de la entidad.

Nº 12-P|53. — Día 2|2|53, a las 15. Por provisión de pisos de pinotea y tacos de madera dura.

Nº 14-P|53. — Día 2|2|53, a las 10. Por provisión de maderas en general.

Pliego de condiciones, informes y entregas de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º, Capital.

e.21|1-Nº L-325-v.28|1|53

Licitaciones Públicas Nros. 2-P|53, 5-P|53 y 6-P|53

Nº 2-P|53. — Día 9|2|53, a las 15. Por efectuar el forrado de cordones para conmutadores.

Nº 5-P|53. — Día 9|2|53, a las 9. Por provisión de cápsulas transmisoras.

Nº 6-P|53. — Día 9|2|53, a las 10. Por provisión de alambres para instalaciones telefónicas.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º, Capital.

e.22|1-Nº L-326-v.4|2|53

Licitaciones Públicas Nros. 3-P|53 11-P|53 y 13-P|53

Nro. 3-P|53 — Día 29|1|53 a las 10.30. Por provisión de madera de álamo.

Nro. 11-P|53 — Día 29|1|53 a las 9.45. Por provisión de hilado de algodón.

Nro. 13-P|53 — Día 29|1|53 a las 9. Por provisión de papel Ferroprusiato y Oce, tela Oce y polvo revelador. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital

e.21|1-Nº L.289-v.27|1|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 201

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de febrero de 1953, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,30 horas.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|1-Nº L. 241-v.2|2|53

Licitación Pública Nº 200

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar ejecución limpieza edificio Dirección Radiodifusión (Año 1953). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 22 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|1-NºL. 313-v.28|1|53

Licitación Pública Nº 199

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Elementos para instalaciones radioeléctricas" (Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1953, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|1-Nº L. 242-v.26|1|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 255.173|52

Llámase a licitación pública por el servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores, etc., durante el año 1953.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de febrero de 1953 a las 11,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 407, Capital.

e.21|1-Nº L. 286-v.27|1|53

Expediente 254.956|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para la Oficina de Impresiones. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 12 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 407, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.22|1-Nº L. 310-v.28|1|53

Expediente Nº 255.042|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para los talleres de electricidad, mecánico, carpintería. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de febrero de 1953, a las 11 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 407, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.22|1-Nº L. 311-v.28|1|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 217|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 246-v.2|2|53

(Expediente Nº 218|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 247-v.2|2|53

(Expediente Nº 219|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 248-v.2|2|53

(Expediente Nº 220|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 249-v.2|2|53

(Expediente Nº 221|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 250-v.2|2|53

(Expediente Nº 222|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 12,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|1-Nº L. 251-v.2|2|53

Expediente Nº 201|53

Llámase a licitación pública para la contratación locales librería y|o bazar y|o papelería y|o juguetería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 200-v.30|1|52

Expediente Nº 202|53

Llámase a licitación pública para la contratación local peluquería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 201-v.30|1|53

Expediente Nº 203|53

Llámase a licitación pública para la contratación local farmacia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 202-v.30|1|53

(Expediente Nº 5.969|51)

Llámase a licitación pública para la locación local quiosco de cigarrillos, golosinas y diarios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 271-v.27|1|53

(Expediente Nº 5.967|51)

Llámase a licitación pública para la locación local farmacia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 272-v.27|1|53

(Expediente Nº 226|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 273-v.3|2|53

(Expediente Nº 228|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 274-v.3|2|53

(Expediente Nº 227|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 275-v.3|2|53

(Expediente Nº 229|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 276-v.3|2|53

(Expediente Nº 224|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de peluquería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 277-v.3|2|53

Expediente Nº 204|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 203-v.30|1|53

Expediente Nº 205|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 204-v.30|1|53

Expediente Nº 206|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 10.50 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 205-v.30|1|52

Expediente Nº 207|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 206-v.30|1|53

Expediente Nº 208|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 207-v.30|1|53

Expediente Nº 209|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12.05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 208-v.30|1|53

Expediente Nº 210|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 209-v.30|1|53

Expediente Nº 211|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953 a las 12 55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 210-v.30|1|53

Expediente Nº 212|53

Llámase a licitación pública para la contratación de local de tienda, lencería y art. para niño.

La apertura de las propuestas se realizarázará el día 5 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 211-v.30|1|53

Expediente Nº 213|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de electricidad, artefactos eléctricos, radios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 212-v.30|1|53

Expediente Nº 214|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de panadería y confitería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 213-v.30|1|53

Expediente Nº 215|53

Llámase a licitación pública para la contratación local tintorería, lavandería y taller de planchado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 214-v.30|1|53

Expediente Nº 216|53

Llámase a licitación pública para la contratación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1953 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L. 215-v.30|1|53

(Expediente Nº 223|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local de librería y|o bazar y|o papelería y|o juguetería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 278-v.3|2|53

(Expediente Nº 225|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local Farmacia. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1953 a las 10.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|1-Nº L. 290-v.3|2|53

(Expediente Nº 12.641|52)

Llámase a licitación pública para la provisión juegos machos cónicos, cilíndricos, barrena, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1953 a las 10 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1-Nº L. 169-v.28|1|53

Expediente Nº 15.504|52

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|1-Nº L-24-v.27|1|53

Expediente Nº 230|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pescadería y venta de aves. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 10,50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 305-v.4|2|53

Expediente Nº 231|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de rotisería y fiambrería. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 306-v.4|2|53

Expediente Nº 232|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de lechería y productos de granja. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 307-v.4|2|53

Expediente Nº 233|53

Llámase a licitación pública para la contratación local de pastas frescas y fideos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1953, a las 12,05 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 308-v.4|2|53

Expediente Nº 1.353|52

Llámase a licitación pública para la contratación de local de ferretería, pinturería, semillería y afi[illegible] — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L. 309-v.28|1|53

Expte. Nº 15.445|52

Llámase a licitación pública para corte y confección de "Holandesitos" para niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|1-Nº L-119-v.26|1|53

Expte. Nº 12|53

Llámase a licitación pública para la provisión de ajuares para bebé. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de febrero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|1-Nº L-120-v.26|1|53

Llámase a licitación pública para la Impresión Memorias del M. de Hacienda y C. General de la Nación. (Expediente Nº 14.626-52). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-148-v.27|1|53

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos. (Expediente Nº 15.755-52). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|1-Nº L-150-v.27|1|53

Expte. Nº 241|53

Llámase a licitación pública para la contratación local pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-335-v.5|2|53

Expte. Nº 242|53

Llámase a licitación pública para la contratación local rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-336-v.5|2|53

Expte. Nº 243|53

Llámase a licitación pública para la contratación local lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-337-v.5|2|53

Expte. Nº 244|53

Llámase a licitación pública para la contratación local pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 12,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-338-v.5|2|53

Expte. Nº 245|53

Llámase a licitación pública para la contratación local panadería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-339-v.5|2|53

Expte. Nº 246|53

Llámase a licitación pública para la locación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-340-v.5|2|53

Expte. Nº 247|53

Llámase a licitación pública para la locación local ferretería, semillería y afines.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-341-v.5|2|53

Expte. Nº 248|53

Llámase a licitación pública para la locación local café y bar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-342-v.5|2|53

Expte. Nº 249|53

Llámase a licitación pública para la contratación local carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-343-v.5|2|53

Expte. Nº 250|53

Llámase a licitación pública para la contratación local verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-344-v.5|2|53

Expte. Nº 234|53

Llámase a licitación pública para la contratación local tienda, lencería y artículos p|niño.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-v.363-v.5|2|53

Expte. Nº 235|53

Llámase a licitación pública para la contratación local panadería y confitería

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-364-v.5|2|53

Expte. Nº 236|53

Llámase a licitación pública para la contratación local farmacia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1953, a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-365-v.5|2|53

Expte. Nº 237|53

Llámase a licitación pública para la contratación local zapatería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1953, a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-366-v.5|2|53

(Expediente Nº 251|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local pescadería y venta de aves.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1953 a las 10.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 345-v.5|2|53

Expte. Nº 239|53

Llámase a licitación pública para la contratación local carnicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº 368-v.5|2|53

Expte. Nº 240|53

Llámase a licitación pública para la contratación local verdulería y frutería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1953, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-369-v.5|2|53

Expte. Nº 238|53

Llámase a licitación pública para la contratación local despensa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1953, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-367-v.5|2|53

(Expediente Nº 252|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local rotisería y fiambrería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1953 a las 11,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 346-v.5|2|53

Expediente Nº 253|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local lechería y productos de granja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1953 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 347-v.5|2|53

(Expediente Nº 254|53)

Llámase a licitación pública para la contratación local pastas frescas y fideos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1953 a las 12,05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 348-v.5|2|53

(Expediente Nº 1.356|52)

Llámase a licitación pública para la contratación local para bazar, y artículos para el hogar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953 a las 10.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 349-v.5|2|53

(Expediente Nº 1.357|52)

Llámase a licitación pública para la contratación local para heladería, jugo de frutas, bebidas sin alcohol y afines.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953 a las 10,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.23|1-Nº L. 350-v.5|2|53

(Expediente Nº 1.361|52)

Llámase a licitación pública para la contratación local confitería, bar y boite.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.23|1-Nº L. 351-v.5|2|53

(Expediente Nº 1.360|52)

Llámase a licitación pública para la contratación local restaurant y bar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1953 a las 11.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L. 352-v.5|2|53

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 29 de enero del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1953, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946 Serie "B" v$n. 4.034.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 14 de enero de 1953.

e.14|1-Nº L. 135-v.29|1|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez días para adquirir 450 uniformes para el personal de ordenanzas. La apertura se realizará el 2 de febrero de 1953 a las 16.30 horas en la Gerencia de Administración. Pliego de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, piso 2º, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas. (B.H.2).

e.19|1-Nº L.216-v.30|1|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (Expte. 12.554), el día 30 de enero de 1953, a las 16 horas, para la provisión de carpetas con orejas en 10 posiciones. Pliegos de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, enero 21 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.21|1-Nº L. 282-v.27|1|53

(Expte. 11.452|52)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 2 de febrero de 1953, a las 16 horas, para la provisión de tablas, tirantes y hojas de terciado en pino paraná, cedro y hard board, de diversas medidas. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín Nº 10, Capital. — Buenos Aires, 21 de enero de 1953. El Interventor de la Dirección de Administración.

e 21|1-Nº L.293-v.27|1|53

Ministerio de Industria y Comercio

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 30 de enero de 1953, a las ... Expte. Nº 85.649|52 horas, para la adquisición de 150 trajes impermeables. — Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.21|1-Nº L.296-v.27|1|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

26|1|53—Indicador nivel (4.101), 10 hs.

26|1|53—Interruptor automático (4.102), 10,30 hs.

27|1|53—Válvulas y accesorios (4.103), 8,30 hs.

e.20|1-Nº L. 243-v.26|1|53

5|2|53—Accesorios p|cañería (4.078), 8 horas.

5|2|53—Repuestos p|refrigerador (4.097), 8,30 hs.

5|2|53—Retenedores de cemento (4.098), 9,30 hs.

6|2|53—Bulones (4.104), 8,30 hs.

12|2|53—Alambre de cobre (4.079), 8 horas.

12|2|53—Intercambiadores (4.082), 10,30 horas.

12|2|53—Gasómetros y tanques (4.083), 11 hs.

13|2|53—Elementos de aeroespuma (4.084), 8,30 hs.

13|2|53—Válvulas (4.105), 9,30 hs.

e.20|1-Nº L. 244-v.2|2|53

29-1-53. Medidores volumétricos (4050), 8 horas.

29-1-53. Aceite de patas (4051), 8.30 horas.

30-1-53. Instrumentos mediciones eléctricas (4010), 8 horas.

30-1-53. Material eléctrico (3989). 8.30 horas.

31-1-53. Aceros especiales (4030), 8 horas.

31-1-53. Repuestos p|máq. Maihew (4031), 8.30 horas.

3-2-53. Tejido alambre y resorte (4077), 8 horas.

3-2-53. Armado hidratadores eléctricos (4083), 8.30 horas.

e.14|1-Nº L-145-v.27|1|53

12-2-53. Material telefónico (4075), 8 horas.

12-2-53. Tanques p|circuito inyección (4076), 8,30 horas.

13-2-53. Válvulas y llaves de bronce (4052), 8 horas.

e.14|1-Nº L-147-v.3|2|53

6|2|53. — Reparación tractor International (4137), 8 horas.

7|2|53. — Ethil Mercaptan (4119), 8 horas.

10|2|53. — Productos químicos (4116), 8.30 horas.

11|2|53. — Equipos soldadura eléctrica (4117), 8 horas.

12|2|53. — Cañería conducción (4132). 11.30 hs.

12|2|53. — Cañería conducción (4133), 12 horas.

13|2|53. — Dispositivo giratorio p|carga de vapor (4134), 10 horas.

14|2|53. — Aceite de pescado (4120), 8 horas.

Buenos Aires, enero 19 de 1953.

e.22|1-Nº L-327-v.4|2|53

13|2|53. — Envases y litografiado de hojalata (4138), 10.30 horas.

Buenos Aires, enero 19 de 1953.

e.22|1-Nº L-328-v.11|2|53

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Febrero 2, a las 10 hs. (Pliego número 2.080), repuestos p|motores. — Febrero 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.081), repuestos p|automotores. — Febrero 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.082), repuestos p|motores. — Febrero 9, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.083), repuestos p|automotores. — Febrero 5, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.084), ascensores tipo industrial. — Febrero 6, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.085), construcción plataforma para cilindros gas envasado en la localidad de Boulogne. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.19|1-Nº L. 197-v.30|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.086, para el día 30 de enero, a las 10 horas para la contratación de los transportes de cilindros para gas envasado llenos, con retorno de vacíos, entre: Pta. de Almacenaje Y.P.F. en San Lorenzo (Santa Fe), y Ptas de Almacenaje en Buenos Aires y Gran Buenos Aires; Pta. de Almacenaje Y.P.F. en San Lorenzo (S. Fe) y las Ptas. de distribución de Córdoba (Córdoba); y Pta. Almacenaje Y. P. F. en San Lorenzo (S. Fe) y Pta. de distribución Río Cuarto (Córdoba). — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.23|1-Nº L-359-v.29|1|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53: "Construcción local Administración, Alojamientos colectivos y ampliación Hospital, en el Yacimiento Presidente Perón (Territorio Nacional de Santa Cruz). — Apertura: 27 de febrero de 1953, a las 10 horas. Valor del pliego: m$n. 500. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital.

e.22|1-Nº L. 300-v.4|2|53

Expediente Nº 165.039|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 2 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la contratación de servicios de conservación y limpieza de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|1-Nº L. 301-v.28|1|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas Nº 210, 4|2|53, a las 8 horas, transmisores y receptores de comunicaciones. — Nº 211, 2|2|53, a las 10 horas juegos de muebles para escritorio y ficheros de metal. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital. — Juan José Castria, Suministros, Jefe.

e.23|1-Nº L-333-v.26|1|53

Expediente Nº 85.916|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 5 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de balanzas tipo reloj, bombas reloj, prensas de hierro, tornos, para banco y de pie, motones de hierro, herramientas de ferretería, carpintería y herrería. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13,30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-334-v.29|1|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|53, día 9 de marzo de 1953, a las 9 horas, para contratar la ejecución de los conductos de hormigón armado para agua de refrigeración para la Central Termoeléctrica "Concepción del Uruguay" (Pcia. de Entre Ríos). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.23|1-Nº L-373-v.5|2|53

Llámase a licitación pública día 13 de febrero de 1953, provisión de: L|P. 4|53. 9 hs. Transformadores reductores. L|P. 5| 53. 9.30 hs. Reparación de un convertidor. L|P. 6|53. 9,45 hs. Cable armado subterráneo y terminales. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1156, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.23|1-Nº L-374-v.5|2|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 421

Llámase a licitación hasta el día 2 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la reconstrucción de la azotea ya existente, por cubierta de loseta de hormigón armado de 4 cm. de espesor, a ejecutarse en el Ministerio de Hacienda de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 250, de esta Capital. Presupuesto oficial: $ 436.882.18 m|n. Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 10.— m|n. Presentación propuestas: Citada Sección, hasta el día y hora indicados.

e.16|1-Nº L-183-v.29|1|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de útiles de dibujo, $ 275.000.—. Presentación propuestas: 29 de enero, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e.21|1-Nº L 295-v 27|1|53

Licitación pública para la adquisición de elementos de seguridad y salubridad para personal obrero en campaña, pesos 50.000. — Presentación propuestas: 27 de enero, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.22|1-Nº L. 297-v.26|1|53

Licitación pública de las obras del camino de San Pedro-Ramallo, 1ra. Sección, Km. 0,00-Km. 22,500, $ 15.037.994. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|1-Nº L-36-v.27|1|53

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 528.570,00. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e.20|1-Nº L. 245-v.26|1|53

Licitación pública para el transporte y descarga de 15.000 toneladas de tosca, R. 8, tr. San A. de Areco - Pergamino, $ 315.000. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Cap.

e.14|1-Nº L-129-v.27|1|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 33.160-LP-1952

Medicamentos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 12 febrero 1953, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.22|1-Nº L. 298-v.28|1|53

Expediente 33.161-LP-1952

Aparatos para laboratorio. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 23 febrero 1953, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.22|1-Nº L. 299-v.28|1|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.243, hasta 6 febrero 1953, 11 horas, provisión: cadena de hierro maleable, forjada a mano. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego m$n. 5.

e.23|1-Nº L-372-v.29|1|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Expte. Nº 84.427|52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de enero del año en curso, a las 13 horas, para la adquisición de pan, leche y azúcar.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.20|1-Nº L-280-v.26|1|53

Licitación Pública Nº 14

Expte. Nº 150.763|52

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes en curso, a las 10 horas, para la adquisición de películas radiográficas virgen.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.20|1-Nº L-281-v.26|1|53

Expediente Nº 45.616.52

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de enero en curso, a las 8 horas, para la adquisición de papel y cartulina.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.23|1-Nº L-357-v.29|1|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empresa del Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 9.30 horas, para la provisión de "Productos Químicos", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.848|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.23|1-Nº L. 360-v.29|1|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 9 horas, para la provisión de "Sanitarios y Accesorios", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.849|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.23|1-Nº L. 361-v.29|1|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de febrero de 1953 a las 10 horas, para la provisión de: "Soga e Hilos", según pedido agregado a la Carpeta Nº 13.430|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, enero de 1953. — La Dirección.

e.23|1-Nº L. 362-v.29|1|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

Llámase a licitación pública Nº 258, para el día 29 de enero de 1953, a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de muebles metálicos y de madera, estufas a gas de kerosene, ventiladores, etc., para atender las necesidades de diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio durante el año en curso. Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8 a 13 horas.

e.22|1-Nº L. 302-v.28|1|53

Ministerio de Transportes

VENTA AVION

Licitación Pública Nº 13. — Pliego de condiciones en Comisión Esp. Liquidadora, Avda. Maipú 1302, ofic. 203, de 8 a 13 hs. Apertura 19 de febrero próximo. Un avión Norseman MK c|mot. P. Whitney 1340 An-1 y un lote repuestos planeador y motor.

e.22|1-Nº L. 303-v.4|2|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 16.742|53 para la venta de materiales de rezago depositado en distintos lugares de la Empresa incluyendo una importante variedad de artículos y especialmente, aceros, hierros, vidrios, papel, escoria, placas baterías, aceite usado, sierra de carro, maquinarias diversas, repuestos y accesorios automotores. Los pliegos de condiciones podrán ser consultados o retirados sin cargo en la Dirección General de Suministros y Talleres, Bmé. Mitre 3345, Capital. Apertura de propuestas: 30 de enero de 1953, a las 11,30 hs.

e.23|1-Nº L. 356-v. 29|1|53

Llámase a Licitación Pública 11.044|53 para la reconstrucción de vías en la Avenida Bosch entre Puente Bosch y calle Domínguez. (Partido de Avellaneda) con riel Vignol. Apertura: 9 de febrero de 1953, a las 9,00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|1-Nº L-284-v.27|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 398 para la provisión e instalación de 5 equipos fijos y 5 equipos auxiliares para soldadura a tope de rieles, de industria nacional o existente en plaza, según detalle en pliego correspondiente. Apertura de sobres el día 18 de febrero próximo a las 9 horas en Adquisiciones, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Oficina 515, Capital Federal, donde podrán retirarse pliegos de condiciones y especificaciones técnicas de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Precio pliego $ 25.— m|n.

e.21|1-Nº L. 294-v. 10|2|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de las balsas automóviles línea Zárate-Constanza. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Estación Fluvial Puerto Zárate.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil línea Rosario-Victoria. Consultas y pliegos en la sede de la Representación, calle Maipú Nº 647. Rosario.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de las balsas automóviles línea Paraná-Santa Fe. Consultas y pliegos en la sede de la Representación, Puerto Nuevo, Paraná.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 10 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil línea Goya-Reconquista. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Puerto Nuevo, Ciudad de Corrientes.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero a las 11,30 horas, para el arrendamiento del local y atención del servicio de buffet de la balsa automóvil línea Corrientes-Barranqueras. Consultas y pliegos en la sede de la Representación: Puerto Nuevo, Corrientes.

e.14|1-Nº L-151-v.27|1|53

Empresa Nacional de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Viamonte 533. 3er. piso - Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 185 hasta las 10 horas del día 9|2|53 para la provisión de tirafondos de vía. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.23|1-Nº L. 355-v. 5|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 184 hasta las 10 horas del día 6|2|53 para la provisión de madera pino brasil y pino spruce. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.21|1-Nº L-283-v.3|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 183 hasta las 10 horas del día 4|2|53, para la fabricación de enganches a tornillo. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533. 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.15|1-Nº L-154-v.28|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: G. 2.247: Aceros varios en chapas, ap. 26.1.53, 11 horas; G. 2.238: Llantas de acero para máquinas, tenders, coches, etc.. — Queda prorrogada la apertura de esta licitación hasta las 11 horas del día 2|3|53. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.13|1-Nº L-116-v.26|1|53

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G.2.056|B: Aceros varios ap. 30|1, 9 hs. G.2.246: Crisoles y canaletas de plombagina ap. 30|1, 11 hs. G.2.258: Limas varias ap. 2|2, 9 hs. G. 2.249: Plomo en lingotes ap. 2|2, 11 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de la oficina Nro. 701, 7 piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.15|1-Nº L 170-v.28|1|53

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2252: Chapas de fibrocemento, ap. 6|2, 11 horas. — F. 5146: Motores eléctricos, ap. 6|2, a las 9 hs. — F. 5147: Accesorios para señalización mecánica, ap. 9|2 a las 9 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 8 a 11 horas.

e.22|1-Nº L-329-v.4|2|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL F. N. GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública

Nº 190: Cuerpo de bogie 6|2, 9,30 horas. — Pliegos y condiciones: En Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51 de 8,30 a 11 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|1-Nº L-224-v.6|2|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente 23.946|52

Licitación pública: 26 de febrero de 1953: 10 hs. Construcción viviendas en "El Volcán" (Pcia. Jujuy). Consulta y retiro de pliegos en Distrito Vías y Obras (Jujuy) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4, Capital) donde se realizará la apertura de las propuestas. (Valor pliego m$n. 100). — La Administración

e.16|1-Nº L-192-v.29|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 1|C|53, para la fabricación de 500 ruedas de acero, para vagones. Apertura: 9|2|953, 10 horas. Pliego de condiciones a retirarse en dpto. Suministros, estación Federico Lacroze.

$ 60.— e.20|1-Nº L-6.237-v.26|1|53

ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 8|53, por provisión de los siguientes materiales: hierros, caños, cerraduras. etc. Planchas de vidrio. Madera pino Paraná. harboard, etc. Materiales de contrucción Pinturas. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º P. of. 803, de 9,30 a 12 hs. Apertura el 9|2|53 a las 11 hs. en Secretaría General, 4to. P.

e.16|1-Nº L. 190-v.29|1|53

Licitación Pública Nº 7|53, por la fabricación de vajillas en material plástico. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 9.30 a 12 horas. Apertura el 15|2|53 a las 11 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.23|1-Nº L-371-v.5|2|53

Licitación Nº 9|53, por la adquisición de materiales para instalación eléctrica. — Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Oficina 803, de 9,30 a 12 horas. — Apertura el 10|2|53, a las 11 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.19|1-Nº L-222-v.30|1|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 397, para la provisión de durmientes de 0'12 x 0'24 por 2'70 mts. en maderas varias, con o sin impregnación. Apertura de sobres día 5 de febrero próximo a las 9 horas en Adquisiciones. Avda Libertador General San Martín y Maipú. oficina 515, Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada Oficina y Superintendencias de Tráfico de los Ferrocarriles Nacionales: Bmé. Mitre, en Tucumán; Gral. Roca, en Tandil, y General Belgrano, en Santa Fe, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

e.15|1-Nº L. 155-v.28|1|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 . T E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 44|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,20 horas, para la provisión de: Prismas, placas y diseños de cristal, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 228-v.26|1|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 12 PAGINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|53, para el día 4 de febrero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de vaselina amarilla, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. El Director General.

e.22|1-Nº L. 312-v.28|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: Lámparas, alambres, cables, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 229-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 42|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,00 horas, para la provisión de: Lona, loneta, hilos, piolas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 230-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 41|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: Sierras, machos, escariadores, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 231-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 45|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Pinturas y barnices, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 232-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 46|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 10,40 horas, para la provisión de: Papeles y cartones, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 233-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 37|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para radio, artículos para electricidad, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 234-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 39|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Remaches, bulones, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 235-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 40|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: Carbón de piedra, de cocke y carbón vegetal, oxígeno industrial, gas acetileno, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 236-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 36|53, para el día 30 de enero de 1953, a las 9.00 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.20|1-Nº L. 237-v.26|1|53

Ministerio de Ejército

Llámase a licitación privada, para el día 26 de enero del año 1953, a las 10 horas, para proveer alfalfa, avena y maíz, durante el año 1953, a la Guarnición "Resistencia" 11. Grupo de Artillería, 11. Compañía de Zapadores, 11. Sección Comunicaciones, 11. Destacamento de Exploración y Depósito Puerto Barranqueras.

Los interesados retirarán los pliegos de condiciones como también cualquier dato referente a la misma, en la oficina de la Sección Intendencia del Comando 11. Destacamento. — Presidente Comisión de Contratación.

e.23|1-Nº L-376-v.26|1|53

COLEGIO MILITAR DE LA NACION
SERVICIO DE INTENDENCIA
Licitación Pública Nº 29|53

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina, desde el 1º de febrero de 1953, al 31 de enero de 1955

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de enero a las 10 horas.

Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Colegio Militar de la Nación. — Enrique Oliva, Mayor de Intendencia, Jefe del Servicio de Intendencia del Colegio Militar de la Nación.

e.23|1-Nº L-375-v.29|1|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa, avena y maíz, con destino a satisfacer las necesidades de las Unidades y Organismos militares de la jurisdicción durante el año 1953. — La apertura de propuestas se efectuará en la Intendencia Regional "Tucumán" (Avda. Sarmiento 431, Tucumán) el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de la cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras de la citada repartición, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.13|1-Nº L-102-v.26|1|53

I CUERPO DE CABALLERIA
ESCUELA DE CABALLERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53 para la Venta de Rezagos. — La apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo, Escuela de Caballería el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.21|1-Nº L 291-v.26|1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2|53 para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en Campo de Mayo, Escuela de Caballería el día 26 de enero de 1953 a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.21|1-Nº L.292-v.26|1|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Sección Forrajes
Larrea 560, 2º piso (Bs. As.)

Llámase a licitación pública para la provisión de alfalfa, avena y maíz, con destino a atender las necesidades del Ejército durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones (Sección Forraje), Larrea 560, 2º piso (Bs. As.).

e.5|1-Nº L. 15-v.26|1|53

INTENDENCIA REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1953, a las 10 horas, para la provisión de alfalfa, avena y maíz, a las unidades de jurisdicción de esta Intendencia Regional. Informes y pliegos: Saavedra 951, Bahía Blanca.

e.15|1-Nº L-159-26|1|53

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 29 de enero de 1953 a 10 horas ejecución obra "túneles para las redes externas de vapor a alta presión en la Estación Aeronaval y Artillería de Costas, Trelew, Gobernación del Chubut. Presupuesto oficial: $ 1.513.519.68 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección General del Material Naval, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

Consulta de pliegos: Juzgado Letrado de la Ciudad de Rawson, Gobernación del Chubut.

Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Letrado citado, día y hora indicados.

e.14|1-Nº L. 138-v.27|1|53

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772
HORARIO
CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 7.30 A 11.30 HORAS
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
DE 7 A 18 HORAS
INFORMES: DE 7 A 19 HORAS